



AYUNTAMIENTO DE CECLAVIN

PLZA DE ESPAÑA, 2
10.870 CECLAVIN

TELEFONO: 927.39.30.02
FAX: 927.39.31.50

INFORMACIÓN

EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE N° 128 DE 30 DE MAYO DE 2017 SE PUBLICA EL ANUNCIO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», número 81, de 2 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer: Una plaza de Alguacil, perteneciente a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura» número 91, de 15 de mayo de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ceclavín, 15 de mayo de 2017–La Alcaldesa, Ana María Amores Rodríguez.

LO QUE SE COMUNICA A LOS EFECTOS OPORTUNOS.